

Normas de funcionamiento

Al comenzar las clases

Punto de recogida: En el patio, en la zona de las escaleras junto a los baños.

- Los alumnos de Infantil que vayan a actividades extraescolares al mediodía serán recogidos por el profesor correspondiente y agrupados en el punto de recogida.
- Los alumnos de Infantil que asistan a actividades extraescolares de tarde serán recogidos de sus clases por el profesor de actividades extraescolares.
- Los alumnos a partir de 1º de Primaria saldrán de sus aulas e irán directamente al espacio asignado para cada actividad (el primer día del curso será el profesor correspondiente el que se encargue de ir a buscar a los alumnos a sus respectivas aulas).

Durante las clases

- Todo alumno/a que no pueda asistir a su actividad deberá notificarlo, usando los cauces habilitados: teléfono extraescolares, correo electrónico, buzón de extraescolares o una nota en la agenda firmada por sus padres o tutores. Cuando una falta no esté debidamente justificada, el coordinador se encargará de comunicarlo a los padres.
- Si de forma ocasional el alumno/a debe salir antes de su hora, lo comunicará mediante una nota firmada por sus padres o tutores en el apartado de extraescolares de la agenda del alumno.
- Las normas de conducta de las actividades extraescolares se regirán por la **Normativa del Centro**.
- En la actividad de “**Deberes Tutorizados**” se aplicará el siguiente procedimiento: siempre que el alumno acumule en la agenda dos notas por parte de cualquier profesor indicando la no realización de los deberes correspondientes, deberá cumplir o recuperar el tiempo asistiendo a una hora extra de Deberes Tutorizados en horario distinto al que habitualmente venga realizando.

Al finalizar las clases

Punto de recogida: En el patio, en la zona de las escaleras junto a los baños.

- Los alumnos de Infantil que vayan a actividades extraescolares al mediodía, serán acompañados a sus clases por los profesores de extraescolares.
- Los alumnos de Infantil que vayan a actividades extraescolares de tarde serán recogidos por los padres en el punto de encuentro.
- Los alumnos a partir de 1º de Primaria saldrán de sus actividades extraescolares y bajarán al patio donde serán recogidos por los padres o irán al comedor.

Otras consideraciones

- La coordinadora de actividades extraescolares, será la persona encargada de atender cualquier cuestión relacionada con estas.
- Las vías de comunicación habituales serán:
 - Teléfono **690.810.661**
 - Correo electrónico extraescolares@salesianosdeusto.com
 - Buzón extraescolares (En el punto de recogida).
 - Agenda del alumno/a (parte trasera, actividades extraescolares).

Nota: El centro no atenderá asuntos relacionados con las actividades extraescolares.

- **Se facturará por actividad y a mes vencido mediante recibo bancario.** Cualquier modificación de los datos bancarios será notificada a la mayor brevedad posible a fin de evitar gastos innecesarios.
- Para cualquier **ALTA o BAJA será obligatoria y valida la notificación SÓLO a la Coordinadora** en la primera quincena del mes, mediante los canales habituales de comunicación. (teléfono, e-mail, buzón extraescolares). Las mismas tendrán efectividad al mes siguiente de haberse notificado.
- Al elegir dos actividades el miércoles por la tarde, se cobrará como una actividad de 2h.
- **La cuantía de la matrícula corresponderá a una mensualidad, que se abonará en la 1ª semana de octubre. Este importe compensará el mes de junio, en el cual no se realizará ningún pago. El importe de la matrícula no será devuelto en caso de baja.**
- En el mes de Junio se ajustará el horario de las clases al correspondiente de la enseñanza reglada del Centro.
- **Las festividades de María Auxiliadora, Don Bosco y Carnavales no habrá clases extraescolares.**